



Cuerpo:	AUXILIAR	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925265025 - 925266316</p> <p>Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 07/10/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	3	SANCHEZ	BALDERA	YEREMI RAFAEL
2	4	VILLAMAYOR	GARCIA MIGUEL	SANDRA
3	7	VELARDE	RODRIGUEZ	CARLOS
4	11	CARNICER	SANTOS	CLAUDIA
5	12	CHICHARRO	REDONDO	IVAN
6	14	GARCIA	PEREZ	GUILLERMO
7	19	PANIAGUA	SANTIAGO	MARIA
8	21	SERRANO	CICUENDEZ	ALEJANDRO
9	25	BURGOS	YEBENES	PALOMA
10	26	GARCÍA	CRUZ	ALONSO
11	34	TEJERO	BETETA	MARIA
12	35	TELLEZ	GALAN	NURIA
13	36	ALVAREZ	RODRIGUEZ	JOSE CARLOS
14	40	BRAOJOS	MARTÍN	RUBÉN
15	46	PELÁEZ	PRADILLOS	EVA ISABEL
16	48	RODRIGO	RAMOS	JORGE
17	50	SANCHEZ	SANCHEZ CANO	DANIEL
18	53	CASAS	JIMENEZ	ESTHER
19	55	GONZALEZ	LOZANO	JAIME
20	56	LAGUNA	COPADO	CARMEN
21	58	OCAÑA	GALINDO	JESUS
22	61	SOTO	MONTES	BEATRIZ
23	63	YANCE	ROMERO	MIGUEL
24	64	ALCOLEA	MARTINEZ	DANIEL
25	68	DIAZ	CAÑAVATE	RAFAEL
26	73	LORENTE	CASTRO	ALBERTO